



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001095-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ataques por perros asilvestrados a explotaciones ganaderas que se han registrado por la Junta de Castilla y León en los años 2021 y 2022 y a los expedientes de compensación por responsabilidad por daños por dichos ataques, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101095, formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa ataques por perros asilvestrados a explotaciones ganaderas y expedientes de compensación por responsabilidad patrimonial por daños durante los años 2021 y 2022.

La información relativa a ataques por perros asilvestrados a explotaciones ganaderas registrados por la Junta de Castilla y León en los años 2021 y 2022 está en la actualidad sometida a actualización y consolidación, por lo que en la siguiente tabla se facilita la información provisional disponible:

PROVINCIA	AÑO 2021	AÑO 2022
AVILA	4	2
BURGOS	6	3
LEON	1	1
PALENCIA	0	0
SALAMANCA	10	0
SEGOVIA	0	0
SORIA	2	0
VALLADOLID	0	0
ZAMORA	1	0
TOTAL	24	6



A fecha actual no constan en esta Administración solicitudes de compensación por responsabilidad patrimonial por ataques por perros asilvestrados a explotaciones ganaderas relativas a los años 2021 y 2022, sin perjuicio del régimen de las indemnizaciones reguladas mediante Orden MAM/ 1751/ 2005, de 23 de diciembre, destinadas a paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino, y para compensar el lucro cesante y los danos indirectos originados por ataque de lobo a dicho ganado acaecidos en terrenos al norte del río Duero.

Valladolid, 13 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.